

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.079/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «E. Keylan, Sociedad Anónima», contra «E. Computer, Sociedad Anónima», don Rafael Noriega Montes, doña Ana María Lombao Ferrero y don Miguel A. Noriega Lombao, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4032.0000.15.1079.94, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, sirviendo la publicación del presente edicto de notificación en legal forma a los demandados, caso de no poder verificarse la misma personalmente.

Bienes que se sacan a subasta

Tercera parte indivisa de la finca número 1.064, piso situado en la planta 9 del edificio en Sevilla, con fachadas a las calles José Luis Caso, Benito Mas y Prat, y prolongación Rico Cejudo, que lo componen cinco bloques y que se identifican con las letras G, H, I, J y K. El piso que se describe está señalado con la letra A del bloque J, inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla, al folio 207, del tomo 2.795, libro 494.

El valor de los bienes que servirá de tipo de la primera subasta es el siguiente: 4.913.338 pesetas.

Tercera parte indivisa, de las cinco docientas veinticincoavas partes de la finca número 870-N. Local situado en la planta sótano del edificio en Sevilla, con fachadas a las calles José Luis de Caso,

Benito Mas y Prat, y prolongación Rico Cejudo, destinado a estacionamiento de vehículos de motor y cuartos trasteros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla, al folio 1, del tomo 1.616, libro 327.

El valor de los bienes que servirá de tipo de la primera subasta es el siguiente: 1.349.998 pesetas.

Dado en Sevilla a 2 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Sarazá Jimena.—El Secretario.—48.512.

TERRASSA

Edicto

Don Faustino Salmerón Porras, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Terrassa, por sustitución,

Hago saber: Que en los autos de sumario hipotecario número 106/1998, seguidos ante este Juzgado a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, representada por el Procurador don Vicenç Ruiz Amat, contra la finca especialmente hipotecada por don Lucio Tortosa de Mata, por resolución del día de la fecha, he acordado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, bajo las condiciones que se dirá y demás previstas en los artículos 131 y concordantes de la Ley Hipotecaria y de su Reglamento, anunciándose con veinte días de antelación, el bien que asimismo se dirá, por primera vez y por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que posteriormente se fijará, el próximo día 26 de octubre y hora de las once, y de resultar ésta desierta, por segunda vez e igual término, con rebaja del 25 por 100 de dicho tipo, el día 25 de noviembre y hora de las once, y asimismo, de resultar desierta, por tercera vez, por igual término y sin sujeción a tipo, el día 11 de enero de 1999 y hora de las once, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el precio de valoración asignado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de 11.200.000 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber efectuado la consignación previa, al menos, del 20 por 100 del respectivo tipo, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, calle Portal de San Roque, número 29, debiendo hacerse constar como número del procedimiento los siguientes dígitos 08730001810698, sin cuyo requisito no serán admitidos y devolviéndose, tan pronto sea disponible el saldo, dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—No se admitirá postura alguna inferior al tipo de subasta, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Los licitadores deberán conformarse para su examen con los títulos y certificación registral obrantes en la Secretaría del Juzgado, sin que puedan exigir otros.

Bien objeto de subasta

Urbana número 22.—Vivienda en la planta tercera, puerta cuarta, que forma parte de la casa sita en Terrassa, calle San Cosme, número 198 bis. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa,

al tomo 2.273, libro 1.171 de la Sección Segunda, folio 219, finca número 18.680.

Dado en Terrassa a 22 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Faustino Salmerón Porras.—La Secretaria, María Josefa Mont García.—47.436.

TOLEDO

Edicto

Doña Gema Adoración Ocariz Azaustre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 231/97, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Justo Javier Barroso Navas y don Justo Barroso Simón, en reclamación de cantidad y en los cuales se ha dictado resolución por la que se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera veces, en su caso, el bien que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez, el día 27 de octubre y hora de las once treinta de su mañana sirviendo como tipo de subasta la valoración dada a los bienes embargados; no concurrendo postores, se señala por segunda vez, el día 24 de noviembre y hora de las once treinta de su mañana, con el tipo de su tasación del 75 por 100, que sirvió para la primera, y no concurrendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre y hora de las once treinta de su mañana.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora y día de la semana siguiente a la de la suspendida.

Quienes quieran participar en estas subastas lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el de la valoración dada a los bienes embargados y subastados, expresados anteriormente, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo, para la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberá consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 43220000, número de clave 17, número de procedimiento 231/97, de Toledo. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como suficiente la titulación presentada y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente, que el ramatante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en la calle Río Guadyerbas, 2, derecha, puerta 1, bloque 15, polígono industrial de Toledo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo al tomo 1.122, libro 614, folio 80, Registral 10.184. Tasada en 5.420.547 pesetas.

Dado en Toledo a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Gema Adoración Ocariz Azaustre.—47.414.